



HOJA DE TRAMITE GENERAL

EXPEDIENTE EXTERNO

N° Expediente : 25464

Tipo Documento : OFICIO

N° Documento : 887-2021

Interesado : EISEL PINADO MICHUE

F.Registro : 22/07/2021 11:26:20a

Asunto : SE REMITE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA AUTOEVALUACION

Entidad : HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA

N°	REMITIDO POR	DESTINO	FECHA	PRIOR	CLAVE	OBSERVACIONES
1	TDO	DGE - Dirección General	22/07/2021	01		FOLIO MINISTERIO DE SALUD - DIRIS LIMA ESTE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA
2		DMGS	22 Jul 2021	1	0	22 JUL. 2021 RECIBIDO HORA: 11:50 FIRMA: A
3		col dcd	27 7 21	1	0	✓
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

MINISTERIO DE SALUD  
DIRIS - LIMA ESTE  
SECRETARIA  
22 JUL. 2021  
RECIBIDO  
FIRMA.....HORA.....

Motivo del Pase (Clave)

- 01 - Aprobación
- 02 - Atención
- 03 - Su Conocimiento
- 04 - Opinión
- 05 - Informe y Devolver
- 06 - Por Corresponder
- 07 - Para Conversar
- 08 - Acompañar Antecedentes
- 09 - Atender según lo solicitado
- 10 - Tomar nota y devolver
- 11 - Archivar
- 12 - Acción Inmediata
- 13 - Prepare Contestación
- 14 - Proyecto Resolución
- 15 - Ver Observación
- 01 - Normal
- 02 - Urgente
- 03 - Muy Urgente
- 04 - Baja
- 05 - Muy Baja

Prioridad del Documento



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Hospital José Agurto Tello de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chosica, 21 de Julio del 2021

OFICIO N° 887-2021/D.E./HJATCH.

Sra.

**MC. Valentina Antonieta Alarcón Guizado**

Director General de la Dirección General de Redes Integradas de Salud Lima Este.

Presente.

**ATENCIÓN:** Dra. Carmen Villalva Severino  
Equipo Técnico del Área de Calidad – DIRIS L.E.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez remitir adjunto los documentos relacionados a la autoevaluación – Acreditación del Hospital José Agurto Tello de Chosica, siendo los siguientes:

- R.D. N°139-2021-D.E./HJACH, que aprueba el Equipo Técnico de Acreditación del Hospital José Agurto Tello de Chosica – año 2021.
- R.D. N° 170-2021-D.E./HJATCH, que aprueba la conformación de equipo de Evaluadores Internos de Acreditación del Hospital José Agurto Tello de Chosica – 2021.

Los mismos que se encuentran publicados en la página Web del hospital JATCH.

Para su conocimiento y fines que estime conveniente

Agradeciendo su amable atención, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi respeto y deferencia personal.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA  
.....  
Dr. Eusebio Pinado Michu  
CMP: 21957 - RNE.: 10717  
DIRECTOR GENERAL

EPWERS/ers.  
C.C. Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA"

N°: 170-2021-DE/HJATCH



# Resolución Directoral

Chosica, 08 de Julio 2021

El Expediente 21TD-05341-00 que contiene el Informe N° 071-2021/JUGC/HJATCH de fecha 06 de julio de 2021 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad solicitando la **Conformación de Equipos de evaluadores internos para la autoevaluación de acreditación del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica -2021 ,y;**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio de 2007, se aprobó la Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo-NTS N° 050-MINSA/DEGSP.V.02, cuya finalidad es la de : *"Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos"*;

Que, La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la garantía de seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios. La obtención de la calidad en salud es una gesta de la integración de todos los actores del sector;

Que, son funciones del Equipo de Acreditación del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, entre otras la de coordinar con los evaluadores internos el cronograma y la secuencia de la autoevaluación, analizar los resultados de los Informes Técnicos la cual será presentado a la Dirección de Redes integradas de Salud (DIRIS-LE), además de proporcionar la información relacionada a la acreditación que le sea solicitada;

Que, estando al interés funcional institucional para obtener un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de esta, es necesario la **Conformación del Equipo de evaluadores internos para la autoevaluación de acreditación del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica -2021**, mediante el correspondiente acto resolutivo, a fin de que sus miembros dentro del marco legal vigente cumplan con dicho encargo, motivo por el cual con el documento de visto, la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita dicha Conformación cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Salud, referida en el considerando primero de este acto resolutivo, tal y como ha sido solicitado;

Con el Visto Bueno de la Oficina Administración y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica;

Que el presente documento es copia del original  
Sr. GOYA TAIZA ALEJANDRO  
FEDATARIO  
08 JUL 2021  
2276  
Hospital José Agurto Tello de Chosica - Ministerio de Salud  
VISTO:



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "José Agurto Tello" aprobado por Resolución Ministerial N° 656-2004/MINSA, concordante con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR los EQUIPOS DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" DE CHOSICA -2021, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Coordinadora General: Lic. Eva Ana RODRÍGUEZ SÁENZ DE ZARATE	
<b>EQUIPO N° 1</b> Dr. Felipe Santiago Tolentino Valladares (Lider) Lic. Violeta Palmira Velásquez Heredia	<b>EQUIPO N° 5</b> Dra. Carmen Goretty Arica Chávez (Lider) Dra. Cristina Sánchez Ames
<b>EQUIPO N° 2</b> Lic. Enf. Carolina Taiña Huanco (Lider) Lic. Enf. Rosario Martha Cóndor Sánchez	<b>EQUIPO N° 6</b> Dra. Gladys María del Rosario Gonzales Díaz (Lider) Sr. Henry Andrés Guerra Leandro
<b>EQUIPO N° 3</b> Dra. María Angélica Chávez Blas Lic. Enf. Raquel Jesús Quispe Castro	<b>EQUIPO N° 7</b> Obst. Gillian Querevalu Bravo (Lider) Lic. Nelly Susana Ayala Dipas
<b>EQUIPO N° 4</b> Lic. Enf. Eva Ana Rodríguez Sáenz de Zarate (Lider) Lic. Enf. Janeth Alcira Marquina Quispe	<b>EQUIPO N° 8</b> Lic. Seberina Sánchez Castillo (Lider) Dr. Luis Antonio Valdivia Chumpitaz

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 148-2020-DE/HJATCH de fecha 24 de julio de 2020.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Coordinadora general del EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" DE CHOSICA -2021, designado, el cumplimiento de sus funciones y la finalidad de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, en la Sección Transparencia.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ORGANIZACIÓN JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA

Dr. Ezequiel Michue  
C.M.F.: 21957 - R.N.E.: 10717  
DIRECTOR EJECUTIVO

EPM/JVU/ACL  
Distribución:  
( ) DE  
( ) OA  
( ) UFAJ  
( ) UGC  
( ) Miembros del Equipo





## Resolución Directoral

Chosica, 01 de Junio 2021

### VISTO:



El Expediente 21TD-04250-00 que contiene el Informe N° 055-2021/JUGC/HJATCH de fecha 31 de mayo de 2021 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad solicitando la **Conformación del Equipo Técnico de Acreditación 2021 del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica**, y;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio de 2007, se aprobó la Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo-NTS N° 050-MINSA/DEGSP.V.02, cuya finalidad es la de: *"Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos"*;



Que, La Acreditación es el Proceso de evaluación externa, periódico, basado en la comparación del desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud, y que está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo. La condición de Acreditado se otorga por Resolución Ministerial en Lima y Callao y mediante Resolución Ejecutiva Regional en las regiones.

Que, son funciones del Equipo de Acreditación del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, entre otras la de coordinar con los evaluadores internos el cronograma y la secuencia de la autoevaluación, analizar los resultados de los Informes Técnicos la cual será presentado a la Dirección de Redes integradas de Salud (DIRIS-LE), además de proporcionar la información relacionada a la acreditación que le sea solicitada;

Que, estando al interés funcional institucional para obtener un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de esta, es necesario la **Conformación del Equipo Técnico de Acreditación 2021 del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica**, mediante el correspondiente acto resolutorio, a fin de que sus miembros dentro del marco legal vigente cumplan con dicho encargo, motivo por el cual con el documento de visto, la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita dicha Conformación cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Salud, referida en el considerando primero de este acto resolutorio, tal y como ha sido solicitado;

Con el Visto Bueno de la Oficina Administración y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "José Agurto Tello" aprobado por Resolución Ministerial N° 656-2004/MINSA, concordante con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** a partir de la fecha el **EQUIPO TÉCNICO DE ACREDITACIÓN 2021 DEL HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" DE CHOSICA**, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



- |   |             |
|---|-------------|
| • Director Ejecutivo del HJATCH                 | PRESIDENTE. |
| • Jefe de la Unidad de Gestión de la calidad    | SECRETARIA. |
| • Director adjunto del HJATCH                   | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de Pediatría            | MIEMBRO.    |
| • Jefe de la Oficina de Administración          | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de medicina             | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de Cirugía              | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de Gineco – Obstetricia | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de Apoyo al Diagnostico | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de apoyo al Tratamiento | MIEMBRO.    |
| • Jefe del Departamento de Enfermería           | MIEMBRO.    |
| • Jefe de la Unidad de Epidemiologia            | MIEMBRO     |

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 131-2020-DE/HJATCH de fecha 16 de junio de 2020.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** al Equipo de Acreditación designado, el cumplimiento de sus funciones y la finalidad de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, en la Sección Transparencia.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA  
M. E. Escalónado Michre  
2020 JUN 27 11:53 AM

- EPM/JVU/ACL  
Distribución:  
 ( ) DE  
 ( ) OA  
 ( ) UFAJ  
 ( ) USGC  
 ( ) Miembros del Comité  
 ( ) Comunicaciones



"Años de la Innovación en la Salud"

**Doctor**


 Doctor  
**PRISCILLA MUÑOZ BABEL**  
 RUC: 0102204-SAL-ARAS

**Comunicaciones**

- No es de Fechas
- Elementos
- Detalle de Temas

**Recomendaciones**

- Ajudo Desfusal
- Concurso CAS
- Elementos
- Estadística y Herramienta
- Planes de Trabajo

**Unidad de Gestión de la Calidad**

**Normas de Gestión de la Calidad**

Fecha	Descripción	Formato
2006	Norma Técnica de Acreditación de la Calidad de Atención en Salud	

**Gestión de la Calidad en Salud**

Fecha	Descripción	Formato
15/01/2014	Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2014-2015	
04/04/2013	Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2013	
27/02/2012	Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2012	
15/09/2011	Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2011	

**Acreditación en HATICH**

Fecha	Descripción	Formato
04/01/2011	Evaluaciones internas 2011	
01/06/2011	Estado Técnico de acreditación	
09/10/2009	Plan de autoevaluación - Acreditación del Hospital José Agustín Tello	
04/07/2010	Confirmación de etapas de evaluaciones internas para la autoevaluación para la acreditación	
18/06/2010	Recomendación del equipo técnico de acreditación 2009	
03/07/2015	Plan para la Actualización Acreditación del HATICH 2015	
24/09/2012	Plan para la Actualización del HATICH 2012	

**Auditoría de Gestión de Calidad**

Fecha	Descripción	Formato
07/05/2014	Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud 2014	
24/04/2013	Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud 2013	
27/02/2012	Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud 2012	
04/01/2011	Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud 2011	

**Seguridad del Paciente**

Fecha	Descripción	Formato
22/06/2015	Plan de Seguridad del Paciente 2015	
06/04/2014	Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2014	
17/02/2014	Plan de Seguridad del Paciente 2014	
22/11/2013	Plan de Seguridad del Paciente 2013	
16/09/2012	Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2012	
26/05/2012	Plan para la Seguridad del Paciente 2012	
15/06/2011	Plan para la Seguridad del Paciente 2011 - Modificado	
15/06/2011	Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2011	
22/03/2011	Plan para la Seguridad del Paciente 2011	

**Clima Organizacional**

Fecha	Descripción	Formato
19/11/2015	Plan para el Estudio de Clima Organizacional del HATICH 2015	
01/08/2015	Plan de Mejora del Clima Organizacional del HATICH 2015	
03/05/2014	Plan de Mejora del Clima Organizacional del HATICH 2014	
27/02/2013	Plan de Mejora del Clima Organizacional del HATICH 2013	
13/11/2012	Plan para el Estudio de Clima Organizacional del HATICH 2012	
14/01/2012	Plan de Mejora del Clima Organizacional del HATICH 2012	

**Satisfacción del Usuario Interno**

Fecha	Descripción	Formato
16/08/2015	Plan para Evaluar la Satisfacción del Usuario Interno del HATICH 2015	
14/09/2012	Plan Para Evaluar la Satisfacción del Usuario Interno del HATICH 2012	
21/07/2011	Plan para Evaluar la Satisfacción del Usuario Interno del HATICH 2011	

**Proyectos de Mejora**

Fecha	Descripción	Formato
22/04/2015	Implementación del Registro Digital en el Servicio de Emergencia del HATICH 2015	
01/01/2013	Directiva Administrativa para la Atención en Consultorios Externos HATICH 2013	
20/11/2012	Instrumentos para Garantizar la Privacidad en la Atención en el HATICH 2012	
14/10/2012	Directiva Administrativa para el Proceso de Notificación y Análisis de Eventos Adversos en el HATICH 2012	

**INSTITUCIONAL**

- Historia y Misión
- Acreditación
- Planificación
- Organización

**DEPARTAMENTOS**

- Planificación e Investigación
- Financiero
- Ejecutivo

**COMUNICACIONES**

- Redes de Internet
- Elementos
- Calidad de Internet

**CONTACTOS**

- 111 111 1111 - Av. 204 - 201
- 111 111 1111 - Av. 218 - 120
- Perútel: 011 42412111 - 11111111
- 011 111 1111
- Área de Calidad de TI
- 011 111 1111 - 11111111
- 111 111 1111 - 11111111



PERÚ

Ministerio  
de salud

Hospital  
José Agurto Tello  
de Chosica

PORTAL DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INICIO

## Resoluciones Ejecutivas

Resultado de la búsqueda: 137 resoluciones encontradas

[Nueva Búsqueda](#)

### 170-2021-DE-HJATCH

CONFORMAR, los EQUIPOS DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA -2021 el mismo que estará integrado de la siguiente manera:  
06-07-2021

### 152-2021-DE-HJATCH

APROBAR, la CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS DEL HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA, que quedara conformado de la siguiente manera:  
25-06-2021

### 139-2021-DE-HJATCH

CONFORMAR, a partir de la fecha el EQUIPO TÉCNICO DE ACREDITACIÓN 2021 DEL HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" DE CHOSICA, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:  
01-05-2021

### 114-2021-DE-HJATCH

RECONFORMAR el "EL EQUIPO DE TRABAJO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL del HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA", el mismo que en adición a sus funciones estará integrado por los siguientes funcionarios:  
20-04-2021

### 113-2021-DE-HJATCH

RECONFORMAR el "EL COMITÉ DE AUDITORIA DE LA SALUD correspondiente al HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y el mismo que estará integrado por los siguientes miembros: RECONFORMAR el "EL EQUIPO DE TRABAJO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL del HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA", el mismo que en adición a sus funciones estará integrado por los siguientes funcionarios:  
19-04-2021

### 082-2021-DE-HJATCH

CONFORMAR, el Equipo Multidisciplinario del Módulo de Atención al Materno Infantil Y del Adolescente en Salud - (MAMIS), del Hospital José Agurto Tello de Chosica Integrado por los siguientes profesionales:  
24-03-2021

### 074-2021-DE-HJATCH

CONFORMAR, a partir de la fecha el "EQUIPO TÉCNICO DE RONDAS DE SEGURIDAD" del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y el mismo que estará integrado de la siguiente manera:  
11-03-2021